

16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “CHIMALAPAS Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA”.**

Con la venia de mis compañeras diputadas, de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores; al pueblo de Chiapas, a los medios de comunicación que hoy se integran a esta casa del pueblo, sean todas y todos bienvenidos, a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales buenas tardes, para todas y para todos. Estamos estábamos con nuestras paisanas y paisanos chiapanecos de la región de los chimalapas la suprema corte de justicia de la nación, en sesión del tribunal en pleno de hace unos minutos, examinó y ya resolvió el tema de la controversia constitucional 121-2012, promovida por el gobierno del estado de Oaxaca, en contra del estado de Chiapas; en una conclusión única la mayoría de las y los magistrados dio la razón a los oaxaqueños y estableció los límites que deben regir entre ambas entidades federativas, el gobernador de Chiapas, el doctor Rutilio Escandón Cadenas, ya se reunió platicó y escuchó a 18 representantes agrarios, presidentes de los ejidos de la región de los chimalapas establecidos, estos todavía en el territorio de Chiapas, les ofreció todo el apoyo del gobierno y les informo que ya había estado en la ciudad de México, para tratar este asunto les ratificó el gobernador Escandón Cadenas, que él está por la paz, que es pacifista y que tendrán el apoyo del presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, la última instancia para aplicar el derecho en nuestro país, es la suprema corte de justicia de la nación y ella afirmó hace unos minutos haber tomado esta decisión con base a pruebas periciales de la geografía regional y de los activos cartográficos existentes, supuestamente se revisaron los documentos que definían los puntos limítrofes vigentes desde el año de 1549, entre la Nueva España y la capitanía general de Guatemala, tras esa revisión el veredicto fue concluyente más de 160 mil hectáreas, 1600 kilómetros cuadrados, pasan al estado de Oaxaca, y es probable que desaparezca en aquel territorio el municipio chiapaneco de Belisario

Domínguez, seguramente no hubo malas intenciones en la resolución de la corte de justicia de la nación, sin embargo, lo primero que debemos destacar es la ignorancia total sobre la opinión de miles de campesinos y campesinas, mayoritariamente chiapanecos, los cuales no fueron escuchados para tomar las decisiones de la corte, no se trata de números sino de niños, de mujeres y ancianos, mujeres y hombres de carne y hueso, cada campesino que se pretende desalojar de los chimalapas constituye un drama humano que las mexicanas y los mexicanos, que las chiapanecas y los chiapanecos no podemos dejar pasar en alto, también es seguro que muchos de los límites establecidos hace 470 años, dejan muchas dudas en realidad se sabe poco sobre las tierras que Chiapas aportó a la nación y esta circunstancia debió examinarse a fondo con la tecnología que hoy tenemos al alcance; un documento histórico es una aproximación a la realidad y en el terreno de los números se debió hacer un trabajo mucho más a fondo, la ley, la ley es dura pero es la ley; y hoy nos toca a las y los chiapanecos sufrir las consecuencias de esa esencia del derecho, como diputado ante esta legislatura perteneciente a la fracción parlamentaria de morena, permítame expresar aquí mi profunda tristeza por esos acontecimientos, siento también una fuerte y humana sensación de impotencia ante los hechos consumados, pero la ley, es la ley, los actos de la suprema corte de justicia de la nación, son inatacables y deben de ser respetados. Sin embargo, los tres poderes del estado de Chiapas, no estamos quedándonos en lamentaciones, estamos afrontando puntualmente las consecuencias de este hecho desafortunado, son miles de chiapanecos los que necesitan con urgencia no solamente de nuestra preocupación, sino de la ocupación inmediata y adecuada para resolver sus problemas más importantes, en primer lugar insistimos como ya lo hemos dicho en otra ocasión, que nos sumamos al ejecutivo del estado, para evitar los brotes de violencia y tomar en todas las acciones el camino de la paz, del diálogo y de los acuerdos; amigas y amigos legisladores la indignación de los chiapanecos, es un marco favorable a la violencia con actores e intereses distintos, ya han aparecido las armas y el ánimo para usarlas en contra de quien sea, pero esa no es la solución y se deben tomar las medidas adecuadas en el tiempo debido para evitar consecuencias indeseadas, la desesperación es mala consejera y la presencia institucional tiene que seguir siendo permanente, sabemos bien que lo no previsto se lamenta, vale más realizar las acciones preventivas de justicia que lamentar los efectos, dejemos el espacio

cómodo pero inútil de las simples lamentaciones. El congreso del estado de Chiapas, las y los legisladores estarán en las negociaciones con los poderes del gobierno oaxaqueño, acompañado del ejecutivo del estado y de la federación, los habitantes del municipio de Belisario Domínguez, están en una situación jurídicamente indefinida y algo que es un hecho es que ellos no están solos, saben que estamos con ellas y con ellos, y tenemos que buscar que se queden en su casa, que es Chiapas, y que conservemos su patrimonio familiar, este diálogo con Oaxaca, debe ser convocado por una instancia a nivel político y de probada moralidad, en ese orden propongo que todos los poderes chiapanecos se lo reiteramos al presidente de la república y por supuesto a los dos poderes restantes, el presidente Andrés Manuel López Obrador, sabe muy bien que con frecuencia la ley está muy por debajo de la justicia, ese pensamiento es un activo favorable para Chiapas, creo en segundo lugar que es urgente buscar una respuesta a las necesidades de las y los chiapanecos, de los chimalapas. Se necesita un programa social con dimensiones adecuadas para atender a los miles de mujeres y hombres, que les garantice mayor desarrollo y proteja su ya, de por sí, escaso patrimonio; en tercer lugar debemos aprovechar en algo la amarga experiencia de los chimalapas y hacer a un lado los rumores y los reclamos, necesitamos todas y todos construir un pacto de unidad por Chiapas y preparar la defensa jurídica y política de nuestra integridad territorial en el momento adecuado, el congreso del estado cumplirá con sus atribuciones ante las decisiones de la suprema corte de justicia de la nación, deberemos de cumplir con la triste obligación de aprobar la nueva legislación, respecto a nuestros límites y cumpliremos con un pesar profundo, pero debo insistir en que se debe cumplir con la ley, pero con una visión de justicia debemos acatar la decisión de la corte, pero también responder a los pedidos de apoyo por parte de nuestras hermanas y hermanos de la región de los chimalapas. Compañeras y compañeros diputados, respetuosamente les propongo un punto de acuerdo, formar desde ahora una comisión legislativa como lo ha sugerido mi compañero el diputado Isidro Ovando, presidente de la comisión de asuntos fronterizos y limítrofes, para que colabore con el poder ejecutivo y el poder judicial, en la atención a este problema que debemos atender todas y todos los chiapanecos, estamos apenados, pero debemos guardar la prudencia para resolver los desafíos en el futuro Chiapas, debe permanecer. Todos somos Chiapas y todos tenemos la palabra y en lugar de repartir culpas, distribuyamos las tareas paisanas y paisanos

de la región de los chimalapas, desde esta tribuna les decimos que tengan confianza, en nosotros en sus diputadas y sus diputados; sepan que no están solos, el congreso y el pueblo del estado de Chiapas, está con las mujeres y hombres, hermanas y hermanos chiapanecos de la región de los Chimalapas.

Muchas gracias, es cuanto presidenta